

Comité Mundial de Crisis para el Turismo

El Comité Mundial de Crisis para el Turismo celebró virtualmente su sexta reunión desde Lisboa (Portugal), el 9 de diciembre de 2020, con el propósito de acelerar la coordinación de los principios y protocolos de los viajes internacionales con miras a la reanudación segura y fluida del turismo. Los miembros del Comité recordaron, en concordancia con las recientes orientaciones de la OMS y de ECDC/EASA¹, que:

1. La prevalencia de la COVID-19 en los viajeros se estima inferior a la prevalencia entre la población en general o entre los contactos de casos confirmados.
2. Los viajeros no deberían considerarse como grupo de alto riesgo y deberían estar sujetos a las mismas regulaciones o recomendaciones que la población local de su destino.
3. En la situación epidemiológica actual, no se recomienda la cuarentena ni la realización sistemática de pruebas para detectar el SARS-CoV-2 entre los viajeros aéreos.

El Comité pidió:

1. Apoyo a la OMS en sus esfuerzos por trabajar con las partes para actualizar y revisar las orientaciones basadas en datos empíricos para los viajes internacionales en consonancia con el Reglamento Sanitario Internacional² y las disposiciones centradas en ofrecer orientación para que se adopten enfoques efectivos, coherentes y basados en los riesgos (donde se incluye un uso certero de los diagnósticos y el acortamiento o la supresión de las cuarentenas) que tengan en cuenta los niveles de transmisión, la capacidad de respuesta en los países de origen y destino y las consideraciones específicamente vinculadas a los viajes.
2. El establecimiento de indicadores de evaluación de riesgos con base empírica e internacionalmente acordados y su armonización entre los países, como es el caso del sistema de semáforos de la Unión Europea.
3. Que los países se aseguren de que las medidas que afectan al tráfico internacional estén basadas en riesgos, tengan base empírica, sean coherentes y proporcionadas y se enmarquen en plazos temporales.

¹ Guidelines for COVID-19 testing and quarantine of air travellers – Addendum to the Aviation Health Safety Protocol (Directrices sobre pruebas de detección de COVID-19 y cuarentenas para viajeros aéreos. Addendum al Protocolo de Seguridad Sanitaria de la Aviación) del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC por su sigla inglesa) y la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (EASA por su sigla inglesa). 2 de diciembre de 2020. ECDC: Estocolmo; 2020/EASA: Colonia; 2020. https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/Guidelines_for_COVID-19_testing_and_quarantine_of_air_travellers-12-2020.pdf

² Organización Mundial de la Salud (OMS), Reglamento Sanitario Internacional (2005), <https://www.who.int/publications/i/item/9789241580496>

4. La aplicación de la guía de despegue del grupo CART de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y del manual sobre realización de pruebas y medidas transfronterizas de gestión de riesgos.³
5. La intensificación de la coordinación para garantizar una definición a tiempo de principios y protocolos comunes y armonizados en relación con los certificados de vacunación y los viajes internacionales.

³ <https://www.icao.int/covid/cart/Pages/default.aspx>